

**ACTA Nro 6: Llamado a concurso abierto, de oposición y méritos para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Asesor I Trabajo Social / Psicología del Escalafón PC Grado V.**

En la ciudad de Montevideo, el día 15 de noviembre de 2023, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N° 852/23 de 22/08/2023. Están presentes como titulares la Lic. Paola Barca y como suplentes asisten la Lic. Magdalena Paladino y la Lic. Cecilia Capozzoli.

El Tribunal analiza las consultas recibidas por los postulantes con fecha 13 de noviembre de 2023. A continuación se detallan los datos de los consultantes y las respuestas.

Analizada la documentación, el Tribunal confirma que el postulante detallado a continuación **no está habilitado** ya que no cumplen con los requisitos excluyentes solicitados en las bases del concurso:

Nro Inscripto	Sede	Respuesta
2410038-2	Las Piedras	Acredita título de Licenciatura en Psicología desde abril de 2022, por lo tanto, la experiencia acreditada antes de esa fecha no se cuenta como experiencia profesional. No cumple con dos años de experiencia profesional acreditada en tareas de similares características.

Analizada la documentación, el Tribunal confirma que el postulante detallado a continuación **está habilitado** para concursar para la Sede de Salto y no figura inscripto para la Sede de Bella Unión:

2385112-7	Salto	El Tribunal vuelve a chequear la documentación presentada, el sobre correspondiente a este postulante cuenta con la Constancia de Recepción de Documentación donde figura únicamente el número de inscripto para la Sede de Salto. En el exterior del sobre se encuentra colocado el certificado de postulación para la Sede de Salto. No se encuentra en el interior o exterior del sobre el certificado de postulación para la Sede de Bella Unión.  Queda habilitado a dar la prueba por la Sede de Salto.
-----------	-------	---

  
**Magdalena Paladino**

  
**Paola Barca**

  
**Cecilia Capozzoli**